



92430

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" PIEZAS PARA LA CONSTRUCCION DE VENTANAS PREFABRICADAS "

Solicitante: Don Julian URIARTE ZAMACONA, de nacionalidad española, domiciliado en Bilbao, calle Buenos Aires nº 5.

La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a unas piezas especialmente diseñadas para constituir ventanas prefabricadas de cualquier forma y dimensiones, cuyas piezas estan formadas por unos paramentos exteriores que constituyen su propio encofrado, los cuales se pueden acoplar entre sí para formar la ventana que se desee.

En estas piezas, se han previsto una serie de ta-



10

10. ladros roscados, así como una forma exterior tal que permite la sujeción sobre ellas de cristales, o partes practicables metálicas o de cualquier material.

15. En esencia, estas piezas se forman mediante dos trozos de perfiles simétricos que se acoplan entre sí, frente por frente cerrando por la base inferior y dejando un espacio abierto por la superior, para introducción de la mezcla, habiéndose previsto en el perfil de estas dos partes, un escalonamiento para apoyo de cristal o partes practicables, y en los bordes de la boca abierta unos taladros roscados para introducción de tirafondos que permitan la sujeción de estos elementos accesorios.

20. La ventaja que proporciona la construcción de ventanas prefabricadas, con estas piezas son evidentes, ya que el sucesivo empalme de trozos o piezas llega a constituir la ventana que se desee sea cual sea su dimensión y forma, sin necesitar moldes completos de diferentes medidas y formas.

25. Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30. A continuación se hará una detallada descripción de las piezas que se citan con referencia a los planos que se acompañan, en las que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características constructivas que serán reivindicadas.

35. En dichos dibujos se ilustra:
En la figura 1: Vista perspectiva del molde.
40. En la figura 2: Sección transversal de una pieza.

92430



En las figuras 3 a 6: Detalles en sección transversal de sujeción de practicables y cristales en la pieza.

45. Según el ejemplo de ejecución representado, las piezas que se preconizan, se obtienen mediante un molde constituido por dos piezas simétricas (1 y 2) que por su base inferior se unen por una línea (3) mientras que en la superior, queda abierto por haberse previsto sendos pitones opuestos (4) de longitud medida para que por contacto a tope, quede la apertura superior deseada.

50. En el perfil de las piezas (1 y 2) se ha previsto un escalonamiento, para que quede una repisa horizontal (5) y unos bordes verticales (6), en los cuales se ha previsto la colocación de unos machos (7) roscados a efecto de introducir en ellos posteriormente tornillos para fijación de cristales o practicables.

55. Por la boca (8) superior, se vierte la mezcla (9) con lo que queda formada la pieza, a la cual se le pueden ir acoplando cuantas se deseen en el sentido adecuado para formar la ventana en dimensiones y forma deseada. Quedando en la pieza las repisas laterales (5) y los laterales (6) para apoyo de los elementos accesorios.

60. Para la sujeción de practicables metálicos, se ha previsto (figura 3) la introducción de tornillos (10) o tirafondos (11) en los huecos (7) roscados, aprisionando los citados practicables (12) contra los laterales y apoyados en las repisas.

65. Asimismo, para sujeción de cristales, se puede utilizar una masilla (13) que aprisiona al cristal (14) contra la repisa, al tiempo que para asegurar la sujeción se introducen estaquillas (15) en los taladros (7), figura 4.

70.

92430



Otra forma de sujeción de cristales (figura 5) sería mediante unos junquillos (16) asegurados contra los laterales por medio de tornillos (17) introducidos en los huecos (7), rellenando el espacio que queda entre junquillo y cristal (14) con masilla (13), o bien mediante un tapa-juntas (18), figura 6, 75. sujeto por tirafondos (19) introducidos en los orificios (7) y rellenando con masilla (13) el espacio entre sus alas y el cristal (14).

Cualquiera que sea el procedimiento utilizado para su 80. jeción de cristales o practicables, la comodidad que ofrece el empleo de estas piezas para la construcción de ventanas prefabricadas es notable, ya que por estar previstos los orificios roscados (7) en ellos se puede aplicar cualquier clase de tornillo o elemento similar que asegure la fijación de las partes 85. practicables o cristales.

Es evidente que estas piezas pueden tomar la forma recta que se ha representado, o bien formando ángulo para acoplar las correspondientes partes de la ventana.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre 90. que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose 95. tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "PIEZAS PARA LA CONSTRUCCION DE VENTANAS PREFABRICADAS", de acuerdo con las características de las siguientes: 100.

92430



10

REIVINDICACIONES

105. 1ª.- Piezas para la construcción de ventanas prefabricadas, caracterizadas por estar constituidas por encofrados, en los que se han previsto unas repisas de apoyo para los elementos practicables y cristales, pudiéndose acoplar cuantas piezas sean necesarias para formar ventanas de cualquier forma o dimensiones.

110. 2ª.- Piezas para la construcción de ventanas prefabricadas, según reivindicación primera, caracterizadas porque en los laterales superiores a las repisas de apoyo, se han previsto unos orificios roscados interiormente, para introducción de tornillos o elementos similares de sujeción de los cristales, por medio de junquillos, tapajuntas o masillas aseguradas con estaquillas introducidas en dichos orificios, así como para la sujeción de practicables.

3ª.- PIEZAS PARA LA CONSTRUCCION DE VENTANAS PREFABRICADAS.

120. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 10 de Abril de 1962

Don JULIAN URIARTE ZAMACONA

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
D. P.

92430



2. 2/2

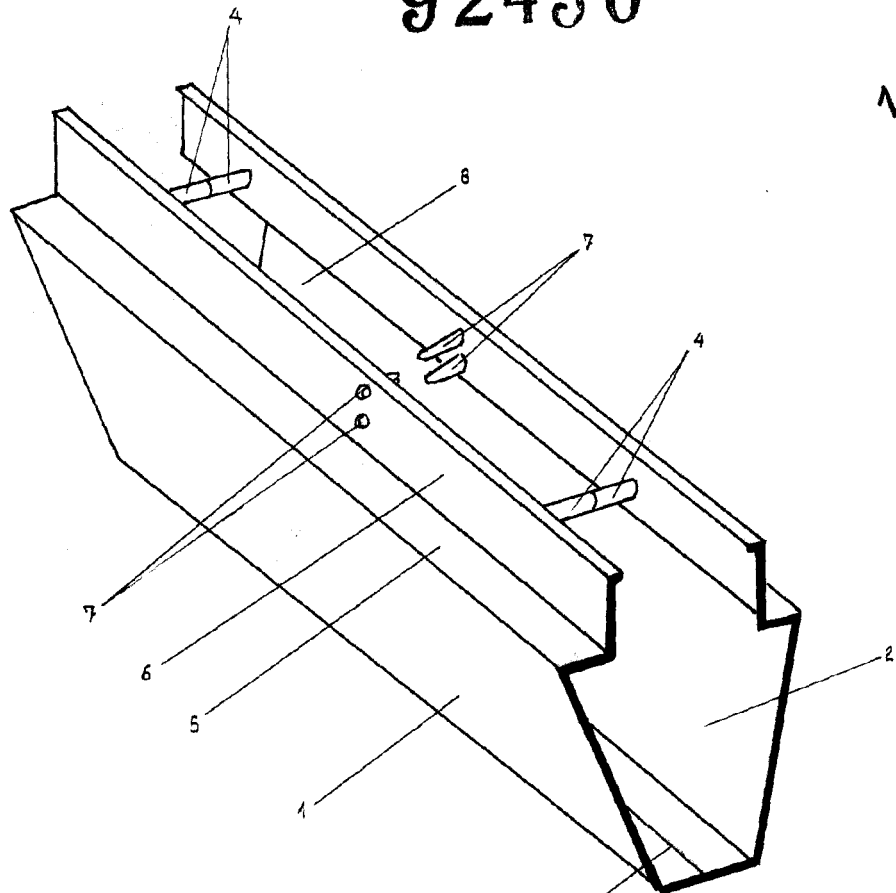


FIG. 1

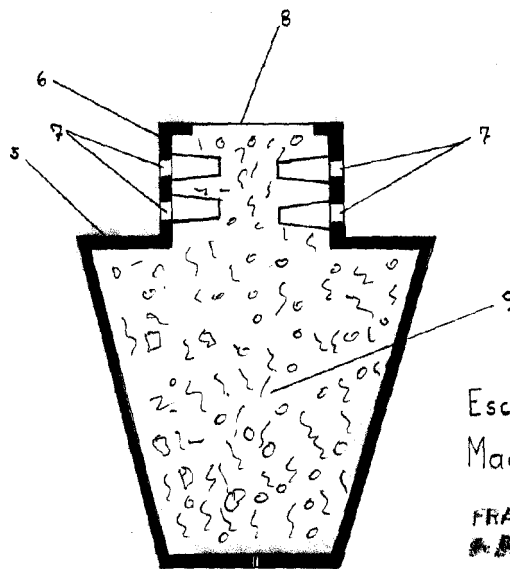


FIG. 2

Escala Variable,
 Madrid 10 ABR. 1902
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
F. G.

92430

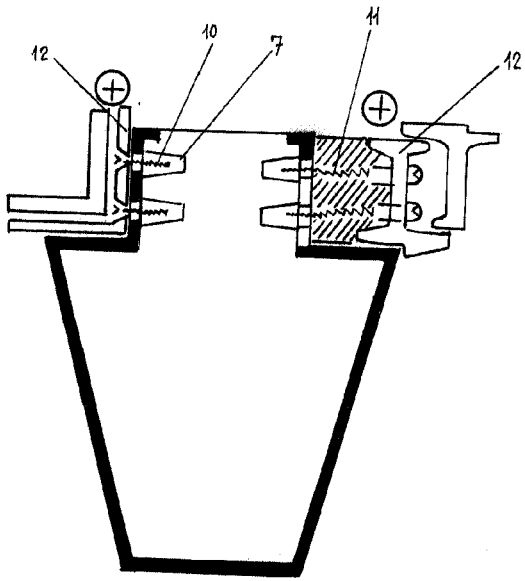


FIG. 3

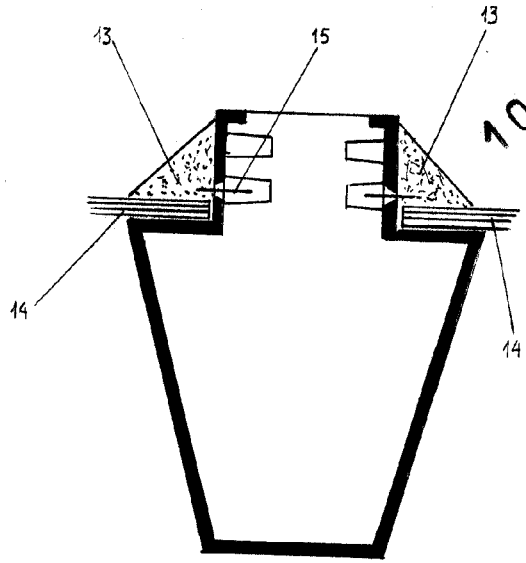


FIG. 4

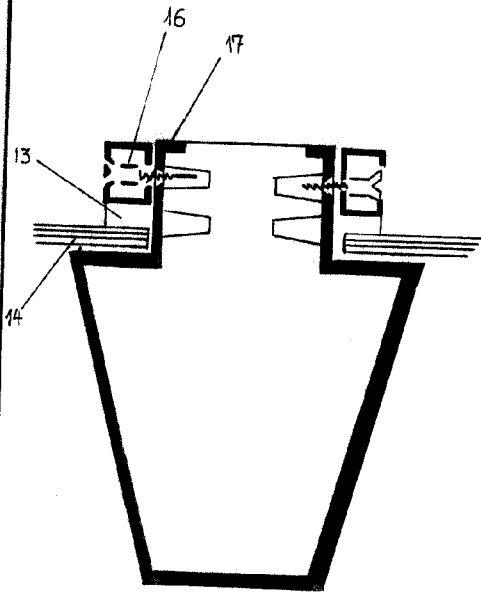


FIG. 5

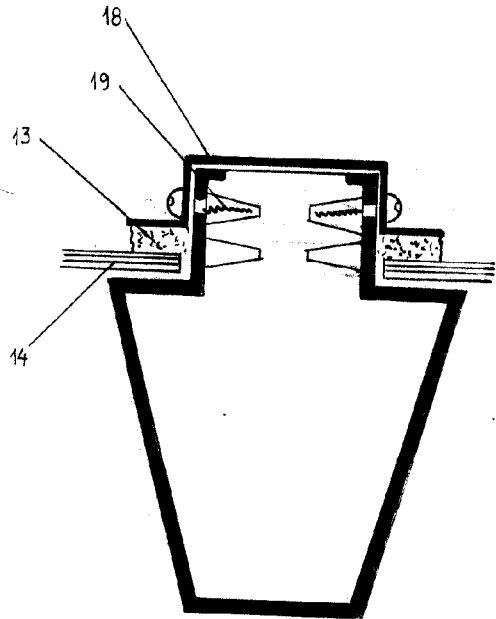


FIG. 6

Escala Variable

Madrid

10 ABR. 1962

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

[Handwritten signature]

9.9.62